

GRD-10-2024-0071

Bogotá D.C., 26 de junio de 2024

radicado: 2024-01-585817

Señores

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Atn. Maria Andrea Campo Rodríguez

Directora de Acuerdos de Insolvencia en Ejecución

webmaster@supersociedades.gov.co

Av. El Dorado No. 51-80. Bogotá D. C.

E. S. D.

Referencia: Proceso de reorganización (Expediente 26547).

Asunto: Respuesta al radicado No. 2024-01-559092 del 12 de junio de

2024 en el que consta Auto No. 426-008423 relativo al

presunto incumplimiento del acuerdo en ejecución.

Cordial saludo,

En atención a lo requerido en el Auto No. 426-008423, notificado electrónicamente el día 13 de junio de 2024, respecto al presunto incumplimiento en los gastos de administración, referente al escrito 2023-01-786748 del 29 de septiembre de 2023, mediante el cual la Veeduría Distrital puso en conocimiento de la Superintendencia, la imposición de una multa por parte del **IDU** a través de Resolución 3241 de 30 de junio 2023 en contra de **C.I. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN** y la denuncia de la mora en el pago de unas facturas a favor de **BRAND CENTER S.A.S.** que ascienden a la suma de \$ 41.560.253; nos permitimos dar respuesta dentro de la oportunidad legal concedida, en los siguientes términos:



- Allego soporte del pago de la multa impuesta por el IDU por la suma de DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE. (\$2.554.448.108), pago efectuado el 04 de octubre del 2023.
- 2. Frente a las facturas pendientes de pago a favor de BRAND CENTER S.A.S. que ascienden a la suma de CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 41.560.253), nos permitimos aclarar que dicha obligación fue novada, toda vez que, se llegó a un acuerdo de pago con ellos, en virtud del cual GRODCO realizó un pago en el mes de marzo del año en curso por la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CUATROSCIENTOS CUARENTE Y TRES MIL PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 9.315.443,65) y se obligó a efectuar cuatro (4) pagos mensuales por la suma de OCHO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$ 8.052.247) en mayo, junio, julio y agosto de 2024, así las cosas, como soporte de ello se anexan los soportes de los tres (3) pagos efectuados a la fecha, documentos que dan cuenta del cumplimiento de esta obligación.

Así las cosas, en virtud de lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley 1116 de 2006, se resalta que la sociedad **C.I. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN** con su actuar no ha configurado ninguna de las causales de terminación del acuerdo de reorganización, teniendo en cuenta que, aunque el pago de la multa impuesta por parte del **IDU** es considerado como un gasto de administración, lo cierto es que el mismo no se encuentra incumplido.

En el mismo sentido, frente a la empresa **BRAND CENTER**, se configuró la novación de la obligación original con ocasión del acuerdo de pago mencionado, por lo que, frente a ellos tampoco hay incumplimiento alguno, por cuanto se han cumplido con los pagos acordados, quedando pendiente solo dos (2) cuotas a cancelar en los meses de julio y agosto respectivamente.

Además de ello, una vez más se advierte que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la mencionada Ley, la legitimidad para denunciar un presunto incumplimiento del acuerdo de reorganización o de los gastos de administración



<u>recae de forma exclusiva en cabeza del acreedor o de</u>l <u>deudor</u>, calidad que no se identifican de ninguna manera en la Veeduría Distrital.

Cordialmente,

OLGA LUCIA RODRÍGUEZ GUZMÁN

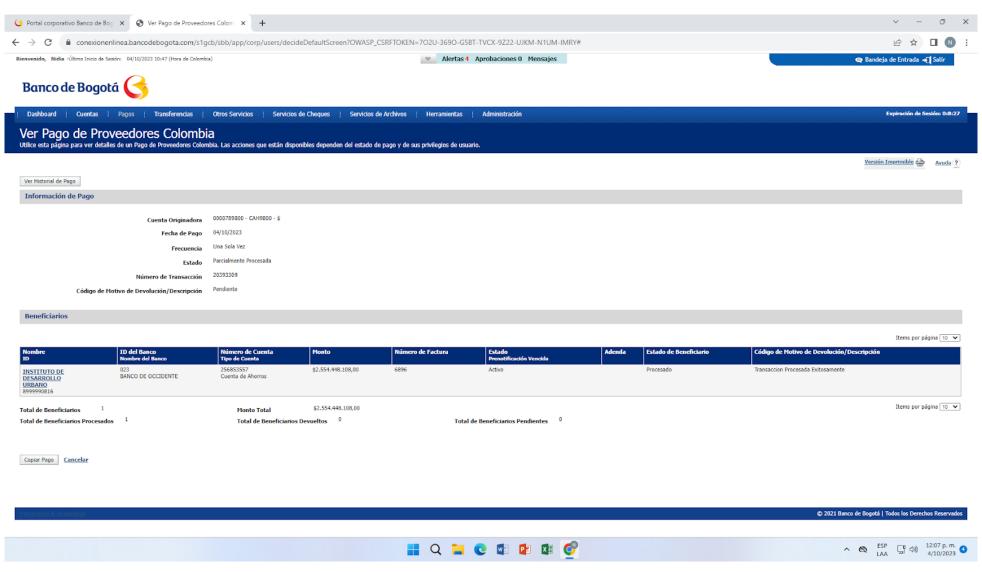
C.C. No. 41.575.423 de Bogotá D.C.

Representante legal de ADMINISTRADORA RODRÍGUEZ GUZMÁN CIA LTDA., sociedad que ejerce la representación legal de CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN

Anexos:

- 1. Soporte de pago de la multa impuesta por el IDU
- 2. Soporte de los pagos efectuados a Brand Center en los meses de marzo, mayo y junio de 2024.

4/10/23, 14:11 image.png



AVISO DE PAGO

FECHA DE PAGO: 14 DE MARZO DE 2024

Su identificación en CI GRODCO S.A.S INGENIEROS CIV

es: 57149

1

Pag -

Señores BRAND CENTER LTDA Att. Tesoreria

CL 15 20 71 BOGOTÁ, D.C. 2370753

Apreciado(s) Señores:

Hemos consignado en su CTA CORRIENTE No 04126288435 del Banco BANCOLOMBIA Los siguientes Valores:

Doc. Interno	Factura	Fecha de Factura	Deducciones	Valor	Moneda
10001625	FE-22979	14/06/23		626,939.54	COP
		RETE FTE	COMPRAS 2.5%	13,582.35-	
		IVA DESCO	NTABLE	103,225.86	
		Rte. Fte. I.C	.A. R.S. Bogotá	5,997.97-	
			SUBTOTAL	626,939.54	
10001625	FE-22980	14/06/23		8,322,075.65	COP
		RETE FTE	COMPRAS 2.5%	180,293.85-	
		IVA DESCO	NTABLE	1,370,233.26	
		Rte. Fte. I.C	.A. R.S. Bogotá	79,617.76-	
			SUBTOTAL	8,322,075.65	
10001625	FE-22981	14/06/23		366,428.46	COP
		RETE FTE	COMPRAS 2.5%	7,938.50-	
		IVA DESCO	NTABLE	60,332.60	
		Rte. Fte. I.C	.A. R.S. Bogotá	3,505.64-	
			SUBTOTAL	366,428.46	
			DPP		
			VALOR PAGADO:	9,315,443.65	

Si tiene alguna duda con respecto a los pagos efectuados, por favor comunicarse al Tel: 57 1 6356262.

Cordialmente.

TESORERIA GRODCO

AVISO DE PAGO

FECHA DE PAGO: 24 DE MAYO DE 2024

Su identificación en CI GRODCO S.A.S INGENIEROS CIV

es: 57149

1

Pag -

Señores BRAND CENTER LTDA Att. Tesoreria

CL 15 20 71 BOGOTÁ, D.C. 2370753

Apreciado(s) Señores:

Hemos consignado en su CTA CORRIENTE No 04126288435 del Banco BANCOLOMBIA Los siguientes Valores:

Doc. Interno	Factura	Fecha de Factura	Deducciones	Valor	Moneda
20001042	FE-22978	14/06/23		153,504.38	COP
		RETE FTE C	COMPRAS 2.5%	3,325.60-	
		IVA DESCO	NTABLE	25,274.56	
		Rte. Fte. I.C.	A. R.S. Bogotá	1,468.58-	
			SUBTOTAL	153,504.38	
20001042	FE-23305	05/07/23		7,898,743.30	COP
		RETE FTE C	COMPRAS 2.5%	187,309.12-	
		IVA DESCO	NTABLE	1,423,549.35	
		Rte. Fte. I.C.	A. R.S. Bogotá	82,715.71-	
			SUBTOTAL	7,898,743.30	
			DPP		
			VALOR PAGADO:	8,052,247.68	

Si tiene alguna duda con respecto a los pagos efectuados, por favor comunicarse al Tel: 57 1 6356262.

Cordialmente.

TESORERIA GRODCO

AVISO DE PAGO

FECHA DE PAGO: 21 DE JUNIO DE 2024

Su identificación en CI GRODCO S.A.S INGENIEROS CIV

es: 57149

1

Pag -

Señores BRAND CENTER LTDA Att. Tesoreria

CL 15 20 71 BOGOTÁ, D.C. 2370753

Apreciado(s) Señores:

Hemos consignado en su CTA CORRIENTE No 04126288435 del Banco BANCOLOMBIA Los siguientes Valores:

Doc. Interno	Factura	Fecha de Factura	Deducciones	Valor	Moneda
10001671	FE-23305	05/07/23		747,146.22	COP
		RETE FTE (COMPRAS 2.5%	187,309.12-	
		IVA DESCO	NTABLE	1,423,549.35	
		Rte. Fte. I.C.	A. R.S. Bogotá	82,715.71-	
			SUBTOTAL	747,146.22	
10001671	FE-23773	25/07/23		147,560.00	COP
		IVA DESCO	NTABLE	23,560.00	
			SUBTOTAL	147,560.00	
10001671	FE-24203	15/08/23		7,157,540.78	COP
		RETE FTE (COMPRAS 2.5%	503,961.07-	
		IVA DESCO	NTABLE	3,830,104.16	
		Rte. Fte. I.C.	A. R.S. Bogotá	222,549.21-	
			SUBTOTAL	7,157,540.78	
			DPP		
			VALOR PAGADO:	8,052,247.00	

Si tiene alguna duda con respecto a los pagos efectuados, por favor comunicarse al Tel: 57 1 6356262.

Cordialmente.

TESORERIA GRODCO